

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe	INFORME
Nombramiento:	63596-1-2017
SIAD No.:	402888
Fecha del Nombramiento:	17 DE NOVIEMBRE DE 2017
Fecha de entrega del Informe:	11 DE DICIEMBRE DE 2017
Fecha de entrega del Informe Final:	11 DE DICIEMBRE DE 2017
Nombre del Auditor:	LIC. JORGE MARIO ANTON
Nombre del Supervisor:	LIC. JORGE EFRAÍN YOC
Entidad:	DIDEDUC DE IZABAL
Unidad Ejecutora:	DIDEDUC DE IZABAL
Tipo de Auditoría:	EXAMEN ESPECIAL
Áreas Examinadas:	USO DE CONTROLES INTERNOS IMPLEMENTADOS POR EL MINEDUC Y ARQUEO DEL FRI DE FUNCIONAMIENTO
Período Auditado:	1 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2017

TOMO 1 de 2



RESUMEN GERENCIAL

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 12 de diciembre de 2017

Señor Ministro de Educación
Oscar Hugo López Rivas
Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado examen especial de verificación del uso de controles internos implementados por el Ministerio de Educación y arqueo de fondo rotativo interno para funcionamiento, en la unidad ejecutora No. 318, denominada: Dirección Departamental de Educación de Izabal, con el objeto de constatar que los procedimientos de control interno en sus diferentes áreas, se aplicaron adecuadamente.

Nuestro examen comprendió la confirmación por medio de cuestionarios del uso de los controles y procedimientos más relevantes, descritos en el sistema de gestión de calidad en las áreas de: Almacén, inventario, presupuesto y operaciones de caja, recursos humanos, compras y servicios generales, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de octubre de 2017, así como el arqueo del fondo rotativo interno al 20 de noviembre de 2017.

Como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Deficiencias de control interno

En la Dirección Departamental de Educación de Izabal, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de octubre de 2017, de conformidad a los cuestionarios de Control Interno se determinaron deficiencias en las siguientes áreas:



Área de Almacén

- a) No se realizan inventarios físicos mensuales de los materiales y suministros.
- b) A la fecha de la intervención de auditoría (23/11/2017), las tarjetas kardex según muestra seleccionada, no se encuentran al día.
- c) La responsable de Almacén no presentó la Declaración Jurada Patrimonial ante la delegación de la Contraloría General de Cuentas.

Área de Inventarios

- a) Las tarjetas de responsabilidad no se encuentran actualizadas.
- b) En el proceso de donaciones no se genera Forma 1H Constancia de Ingreso a Inventario o Almacén.

Área de Presupuesto

- a) La Resolución Departamental de aprobación de la caja chica por la cantidad de Q10,000.00 no fue remitida a la Dirección de Auditoría Interna.
- b) Los compromisos adquiridos que no fueron cancelados en el ejercicio fiscal 2016, no fueron agregados al POA del ejercicio fiscal 2017.

Área de Recursos Humanos

- a) No se realiza notificación mensual al jefe de cada unidad de los colaboradores que tuvieron llegadas tarde o tienen días donde no cuentan con marcaje y no presentaron justificación.

Área de Compras o Adquisiciones

- a) Falta de constancia de verificación de precios publicados por el INE, donde se garantiza que en el mercado los precios de los bienes a adquirir son iguales o mayores a los de Contrato Abierto.

Área de Servicios Generales

- a) No se elabora un diagnostico de necesidades al final de cada año, en el cual se estiman los mantenimientos que se deben programar durante el año.
- b) No se lleva el control mecánico, historial y mantenimiento de vehículos, a través de Formulario SER-FOR-17.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:



RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

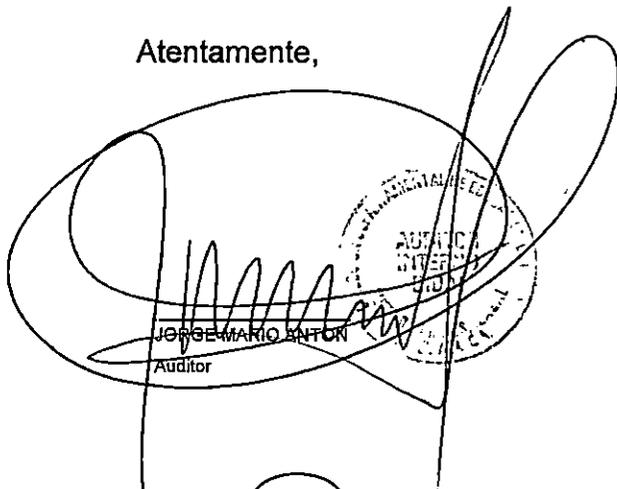
Deficiencias de control interno

Que el Director Departamental de Educación de Izabal, gire instrucciones por escrito y dé seguimiento a las mismas, para que la jefa administrativa financiera, instruya por escrito a los coordinadores de las áreas indicadas en la condición del hallazgo, a efecto los responsables directos de los procesos, cumplan con los controles internos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Educación y normativa legal aplicable.

El hallazgo contenido en el informe final fue dado a conocer a los responsables mediante acta No. DIDAI-06-2017, de fecha 4 de diciembre de 2017, que se encuentra en el libro L2 30430, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el cual a la presente fecha se encuentra confirmado.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,



JORGE MARIO ANTON
Auditor



BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Sub Director
Lic. Byron Roberto Ramirez Velarde
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Lic. Jorge Efraim Yoc
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

JORGE EFRAIN YOC COY
Supervisor



Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director

